

# MORALZARZAL



## ✓ MORALZARZAL, CONTRA EL TERRORISMO

Un gran lazo azul en el Ayuntamiento muestra nuestro rechazo a ETA

## ✓ COMENZARON LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN

Amplio abanico de actividades culturales, deportivas, educativas y de juventud



# I N F O R M A C I Ó N D E I N T E R É S

## TELÉFONOS

Guardia Civil (Cerceda)	857 40 04
Bomberos	085
Bomberos Villalba	850 63 61
Cruz Roja (C. Villalba)	850 14 62
Ambulancias	859 07 87
Asistencia Social	857 70 41
Hogar Tercera Edad	857 84 48
Farmacia Pza. Constituc.	857 70 38
Farmacia Redondillo	857 64 66
Veterinario CAM	851 75 75
Centro Veterinario Moral.	857 68 53
Patronato Deportivo	857 79 87
Polideportivo Municipal	857 78 86
Parroquia	857 70 34
Colegio Público	857 65 02
Estación RENFE	850 53 90
Desempleo INEM	850 38 88
Iberdrola	850 18 32
Averías	850 04 20
Central	850 27 12
Canal de Isabel II	593 35 19

## SERVICIOS 24 HORAS

Policía Local	907 57 62 33
Averías servicio agua	907 57 62 38
Averías alumbrado	907 57 62 37

Por el bien de todos, se ruega no hacer un uso indebido de estos servicios

## CASA DEL NIÑO

**Dirección:** Calle Caño, 9 y 11. **Teléfono:** 857 69 66

**Horario:** De lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 h.

**Taller de Padres:** martes y jueves, de 15,00 a 16,30 h.

## PARROQUIA

### HORARIO DE MISAS

**Sábados y vísperas:** 7 tarde.

**Domingos y festivos:** 11 y 1 de la mañana.

**Martes, jueves y viernes:** 6 tarde.

**Miércoles:** 9 mañana.

**Confesiones:** media hora antes de cada Misa.

**Despacho parroquial:** martes y viernes, de 4,30 a 6 de la tarde.

**Avisos:** tlf. 857 70 34, 857 76 03 y 857 71 83.

## AYUNTAMIENTO

**Teléfonos:** Información: 857 70 05 - 857 74 11

Atención a Usuarios: 857 77 11

Recaudación municipal: 857 73 10

**Horario de Atención al Público:** De lunes a sábado de 9.00 a 14.00 horas.

**ALCALDÍA.** Alcalde-Presidente: Don José María Moreno Martín. Despacho: lunes a viernes, de 10,00 a 14,30 horas, previa cita.

**CONCEJALÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.** Concejal Delegado: Don Aurelio González García. Despacho: martes y jueves de 13,00 a 14,30 h.

**CONCEJALÍA DE SANIDAD, EDUCACIÓN Y URBANIZACIONES.** Concejal Delegado: Don José Manuel Soriano Garcés. Despacho: martes, de 12,30 a 14,30 h. y sábado, de 11,30 a 13,30 h.

**CONCEJALÍA DE HACIENDA Y JUVENTUD.** Concejal Delegado: Don Javier Martín Pascual. Despacho: martes y viernes, de 13,00 a 14,00 h.

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, TRÁFICO Y GANADERÍA.** Concejal Delegado: Don Santiago Nieto Reguera. Despacho: lunes y miércoles, de 12,00 a 14,00 h.

## CENTRO MÉDICO LOCAL

**-CONSULTA:** cita previa en el teléfono 857 70 41.

-Mañanas: Dra. Esther Minguela Puras. Tardes: Dra. Elena Rodenas Moreno.

**-URGENCIAS:**

**SERVICIO MUNICIPAL:**

-De lunes a viernes, no festivos, desde las 9,00 de la tarde de cada día laborable hasta las 9,00 de la mañana del día siguiente.

-Sábados y domingos, desde las 9,00 de la mañana del sábado hasta las 9,00 de la mañana del lunes, ininterrumpidamente.

-Festivos, desde las 9,00 de la tarde del día anterior hasta las 9,00 de la mañana del día siguiente.

CENTRO DE SALUD DE COLLADO VILLALBA: teléfono 851 14 02.

## CENTRO SOCIOCULTURAL

**Dirección:** Calle Raso, s/n. **Teléfonos:** 857 69 00 - 857 76 00.

**Horario:** de lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 h. y de 15,00 a 21,00 h. Sábados y domingos: en función de las actividades.

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y TERCERA EDAD:** Concejal Delegado: Doña Concepción López Hurtado. Despacho Casa Cultura: martes y jueves, de 12,00 a 14,00 h. Despacho Hogar 3ª Edad: martes, de 18,00 a 20,00 h.

## BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL (HORARIO DE INVIERNO)

**Dirección:** C/ Antón, 18-20. **Teléfono:** 857 69 19.

**Horario:** De lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 h. Sábados, de 9,00 a 14,00 h.

## SERVICIO DE AUTOBUSES (HORARIO DE INVIERNO)

**-SALIDAS HACIA MADRID (laborables):** \*6,00-\*6,15-\*6,30-6,45-\*7,00-7,15-\*7,30-\*7,45-\*8,00-\*8,10-8,15-\*8,30-\*8,45-\*9,00-9,15-\*9,45-10,00-\*10,15-10,45-11,45-13,45-14,45-15,45-16,45-18,20-\*19,30-20,15-\*21,00.

**-SALIDAS HACIA MADRID (domingos y festivos):** 8,00-10,00-11,30-13,00-16,30-18,30-19,30.

**-SALIDAS DE MADRID (laborables):** \*7,00-8,00-9,15-10,30-11,30-•11,40-\*12,15-13,00-•13,10-\*13,30-\*14,00-\*14,10-\*14,20-\*14,30-14,40-\*14,50-\*15,00-\*15,15-15,30-\*16,00-16,30-17,00-\*17,30-18,00-\*18,15-\*18,30-\*18,45-\*19,00-\*19,15-\*19,30-19,40-\*20,00-\*20,15-\*20,30-\*20,45-21,00-\*21,15-\*21,30-21,45-\*22,15-22,30.

**-SALIDAS DE MADRID (domingos y festivos):** 9,30-11,30-13,00-14,00-18,00-20,00-21,00.

\*FUNCIONA DE LUNES A VIERNES •FUNCIONA SÓLO LOS SÁBADOS



OPINION

## UNAS FIESTAS PARA RECORDAR

**E**ste año, las Fiestas Patronales han sido todo un éxito, tanto por el buen tiempo reinante como por la participación y hospitalidad de todo el pueblo de Moralarzal.

Miles de personas han desfilado por Moral durante estos siete días de fiestas, disfrutando de verdad. Todos hemos puesto el grano de arena correspondiente para llevar a cabo, por buen camino, esos días de diversión y alegría. Mi deseo se ha hecho realidad.

Vaya todo mi agradecimiento, en nombre de la Corporación municipal, a las personas que han colaborado en la Fiesta religiosa, el pregón, los aperitivos (Peñas Jóvenes), carteles, publicidad, Reina y Damas, cuadrillas de solteros y casados, encargados de los encierros y novilladas, Asociación de Carnaval, colaboradores en la cena, señoras que confeccionaron los distintivos de los colaboradores, señoras encargadas del comedor y las viandas preparadas para los amigos de Guadassuar... Por cierto, gracias a ellos también por ese grato recuerdo que han dejado en nuestro pueblo, además de su cultura.

A Salvador Gallego, a todos los miembros de los jurados y a los participantes en ese I Concurso Comarcal de Gastronomía, celebrado con éxito el día 30 de septiembre.

A Caja de Madrid, por la bonita actuación de Marián Conde.

Pero vaya mi mayor agradecimiento para todos los empleados del Ayuntamiento, que han trabajado sin límites con todas sus fuerzas, día a día, para hacer realidad estas Fiestas Patronales de 1996, inigualables desde hace muchos años. El fruto de su trabajo se ha definido como un éxito total. Sin ellos, no habría sido posible.

Por último, gracias a nuestro alcalde y a mis compañeros concejales (en especial a Santiago Nieto, persona que ha llevado el peso de las Fiestas) por el gran esfuerzo realizado para poder alcanzar ese gran éxito. Mi cariñoso abrazo para todos ellos. ■

*Concepción López Hurtado  
Concejala de Cultura*



INDICE

INFORMACIÓN	2
OPINIÓN	3
A FONDO CON...	4 y 5
INFORMACIÓN MUNICIPAL	6 a 8
TABLÓN	9
CULTURA	10 y 11
MEDIO AMBIENTE	12
DEPORTES	13
CONSUMO	14
BUZÓN	15

## MORALARZAL

REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

**Edita:**

Ayuntamiento de Moralarzal

**Dirección y Coordinación:**

Concejala de Cultura

**Redacción y Producción:**

Alfredo Gasco Bermejo

**Fotografía:**

José Crespo

**Colaboradores:**

Silvia Ruíz

José Ignacio Jiménez

Isabel M<sup>a</sup> Morales

Manuel Maya

**Publicidad:**

Inmaculada Blázquez

Tfno: 857 68 78,

o al propio Ayuntamiento

Tfno: 857 70 05

**Imprime:**

TRAMEC

Depósito Legal: M-19371-1993

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.



## ...LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES

Intentan llenar nuestros "huecos" de ocio para mitigar todo tipo de inquietudes

Por parte de varias Concejalías de nuestro Ayuntamiento, se han puesto en marcha una serie de actividades formativas. Las Concejalías de Cultura, Educación, Juventud y el Patronato Deportivo Municipal intentan, con estas actividades, llenar esos espacios que siempre quedan en nuestro quehacer diario y, a la par, satisfacer inquietudes que

siempre hemos tenido y por unas causas u otras nunca nos decidimos a realizar.

### ▼ CULTURA

La Concejalía de Cultura ha comenzado ya las siguientes actividades formativas, encuadradas todas ellas dentro de las Escuelas Municipales de Formación:

**-Inglés.** En este curso, el horario y los días de taller dependen del grupo y nivel de cada alumno. En principio, se imparten clases de lunes a jueves, de 16,30 a 19,30 horas.

**-Manualidades y Artes Plásticas.** Este curso, se imparte los miércoles en el siguiente horario: mañanas, de 11,00 a 13,00 horas; y tardes, de 15,00 a 17,00 y de 17,30 a 19,30 horas.

**-Corte y Confección.** Los lunes y jueves son los días elegidos para impartir este curso. Los horarios: mañanas, de 11,00 a 13,00 horas; y tardes, de 15,00 a 19,00 horas.

**-Baile y Danza.** Se imparten de lunes a viernes en horario de mañana y tarde. Las alternativas son muchas: danza, sevillanas, bailes de salón, ballet, jazz...

**-Dibujo y Pintura.** Este taller se



La danza es una de las actividades que oferta la Concejalía de Cultura

imparte los martes, en horario diferente para niños y adultos. Los primeros, de 16,30 a 18,30 horas; y los segundos, de 18,30 a 20,30 horas.

**-Bordados y Encaje de Bolillos.** Los miércoles y los viernes son los días en los que se imparte el taller. El horario matinal, de 11,00 a 13,00 horas.

**-Informática.** Este taller se realiza los lunes y miércoles en horario de tarde. El grupo al que cada uno se adscribe depende, primero, de la edad; y segundo, de los niveles de conocimiento de cada alumno. El precio del taller es de 3.500 pesetas mensuales para los niños (en edades comprendidas entre 10 y 14 años) y de 4.000 pesetas mensuales para adultos.

**-Teatro.** Hay creados tres grupos, dependiendo de las edades de los actores. "Peque-cómicos" está formado por niños de 4 a 8 años. "Taller de Jóvenes", por chavales de 8 a 15 años. Y "Tercera Fila", por personas adultas. El día y el horario del taller depende del Grupo al que finalmente te inscribas.

**-Cerámica.** Taller pensado para dos grupos diferentes de edades. Los

adultos, que pueden participar en él, los lunes de 18,00 a 20,00 horas; y los niños, que lo pueden hacer los viernes de 17,00 a 19,00 horas.

**-Tapices.** Los martes, de 11,00 a 13,00 horas; y los jueves, de 18,30 a 20,30 horas, se puede aprender a realizar tapices.

**-Banda de Música.** Se está intentando llevar a cabo la formación de

una Banda de Música. Parece un proyecto bastante atractivo, así que si estás interesado acude a la Casa de Cultura e infórmate. El horario de invierno de la Casa de Cultura es el siguiente: mañanas, de 10,00 a 14,00 horas; y tardes, de 15,00 a 21,00 horas.

Los diferentes cursos, prácticamente en su totalidad, ya han comenzado, pero todavía existe posibilidad de matricularse. Las inscripciones para cada uno de ellos se pueden realizar en la Casa de Cultura en los días y horario de los respectivos talleres. Las cuotas mensuales de los diferentes talleres, salvo excepciones, es de 2.500 pesetas mensuales. Pero se ha instaurado una matrícula especial para jubilados y pensionistas de 800 pesetas mensuales.

### ▼ EDUCACIÓN

A través de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento, se imparten Clases Gratuitas para adultos (mayores de 18 años), de acuerdo con la siguiente oferta formativa:

**-Formación inicial.** Lectura y Escritura (alfabetización). Neoelectores y Español para extranjeros.



**-Formación básica.** Certificado Escolar. Conocimientos y Técnicas instrumentales para acceder a la Educación Secundaria.

**-Educación Secundaria para Adultos.**

Primer ciclo: Graduado Escolar. Post-graduado, repaso general: Madurez cultural.

Segundo ciclo: Pruebas libres de FP1. Graduado en secundaria (en Collado Villalba).

Toda la información y la matrícula para apuntarte a cualquiera de estas clases la puedes solicitar en la Casa de la Cultura, en horario de 10,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, de lunes a viernes.

#### ▼ DEPORTES

Desde el Patronato Deportivo, se pretende abordar, como en años anteriores, la práctica deportiva para aquellos niños y niñas que estén interesados en el aprendizaje de cualquier práctica física, dentro de su período de enseñanza. No se pretende con ella encontrar el talento deportivo, al que tampoco se renuncia, sino crear hábitos deportivos por los beneficios que ello conlleva a quien los realiza. Para ello, se han establecido y han comenzado a funcionar las **Escuelas Deportivas**, donde existe un amplio abanico de posibilidades, y la Escuela Municipal de Fútbol.



**-Escuelas Deportivas.** Curso 1.996/97. Las inscripciones deben realizarse en el pabellón polideportivo cubierto, por la tarde, de lunes a jueves y de 17,00 a 20,00 horas. Se debe rellenar una ficha y será necesario aportar dos fotografías tamaño carnet, fotocopia del libro de familia y la autorización firmada por el padre o tutor.

Categorías: **Predeporte:** Nacidos en los años 1989/90/91. **Benjamines:** Nacidos en los años 1987/88. **Alevi-**

**nes:** Nacidos en los años 1985/86. **Infantiles:** Nacidos en los años 1983/84. **Cadetes:** Nacidos en los años 1981/82.

Los entrenamientos han dado comienzo el día 7 de octubre y concluirán el día 31 de mayo, interrumpiéndose los mismos períodos que las vacaciones escolares.

**Deportes y cuotas:** Voleibol, Baloncesto y Balonmano: 1.500 pesetas/año. Karate o Judo, 2.500 pesetas/mes. Gimnasia rítmica, 2.100 pesetas/mes. Predeporte, 1.500 pesetas/año. Tenis, 3.500 pesetas/mes. Atletismo, 1.500 pesetas/año. Mantenimiento de adultos, 1.600 pesetas/mes. Aerobic, 2.100 pesetas/mes.

Si alguna de estas actividades no consiguiese un número mínimo de participantes, se suprimirá la misma, por lo que el horario puede ser modificado, aunque ajustado lo más posible al ofertado. También puede surgir alguna nueva actividad si la misma es demandada por suficiente número de personas.

**-Escuela de Fútbol.** Aunque ya está iniciada la temporada, aún quedan vacantes para inscribirse en alguna de las categorías. Es resaltable el hecho de ser la única Escuela federada de la sierra. Las clases se imparten por monitores titulados.

**Categorías:** Cadetes, Infantiles, Alevines y Benjamines y Pre-benjamines.

**Cuota:** 3.000 pesetas alumno/trimestre para los alumnos empadronados en la localidad y 4.500 pesetas alumno/trimestre para los alumnos no empadronados. Se subvenciona además con el 50 por ciento de la cuota al alumno que ya tenga un hermano inscrito en la Escuela.

La inscripción en la Escuela se realiza por riguroso orden de preinscripción y tendrá preeminencia el



alumno empadronado en el municipio sobre el que no lo está. A este respecto, existirá una lista de espera que será atendida conforme se vayan produciendo bajas en la misma. Se debe realizar la pre-inscripción en las instalaciones del polideportivo municipal, en horario de 17,00 a 19,00 horas.

#### ▼ JUVENTUD

La Concejalía de Juventud, a través del Servicio de Juventud, viene realizando una serie de cursos, entre los que destacan: Curso de Técnicas de Búsqueda de Empleo, de Medio Ambiente de Áreas de Montaña, de Mediadores en Prevención de Drogodependencia y de Relación Social, todos ellos enfocados a intentar buscar soluciones a los problemas que afectan al mundo joven. Para informarte o inscribirte en estos cursos (alguno de ellos ya ha comenzado), puedes llamar al teléfono 852 36 20 ó acudir a la Oficina de Información Juvenil. En nuestro municipio, la Oficina de Información Juvenil está ubicada en la Biblioteca Pública, sita en la calle Antón, y puedes acudir a ella los martes y jueves, de 16,30 a 20,30 horas. El Servicio de Juventud tiene también un Servicio de Demanda de Información.

Además de todo esto, hay que estar atentos a las distintas actividades que se están preparando en estas áreas y que se realizan de forma más esporádica. Con ellas, se completa todo este amplio abanico de posibilidades. Seguro que alguna de ellas te interesa. ■



## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 1996

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.** Partida: 513-622. Denominación: ejecución de Estación de Autobuses. Pesetas: 60.000.000 de pesetas. Los recursos presupuestarios que financiarán esta concesión de crédito extraordinario son los mayores ingresos recaudados en el concepto operación de Crédito y por importe de 60.000.000 de pesetas.

✓ **CUENTA GENERAL 1.995.** Se acuerda: aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 1.995 de acuerdo con el siguiente resumen general:

### INGRESOS

- Previsiones iniciales	476.620.402.-
- Modificaciones	40.221.425.-
- Previsiones definitivas	516.841.827.-
- Derechos reconocidos netos	523.517.243.-
- Recaudación	279.462.787.-
- Deudores a final del ejercicio	244.054.462.-

### GASTOS

- Previsiones iniciales	476.620.402.-
- Modificaciones	40.221.425.-
- Previsiones definitivas	516.841.827.-
- Obligaciones reconocidas	506.247.038.-
- Pagos efectuados en ejercicio	341.471.446.-
- Acreedores a fin de ejercicio	164.775.592.-

### RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Resultado 17.270.205.-

De esta cantidad, 5.362.032 pesetas están afectadas al pago de reparaciones en aleros.

### REMANENTE DE TESORERÍA

- Deudores a día 31/12/1.995	259.084.275.-
- Acreedores a día 31/12/1.995	273.218.200.-
- Fondos en caja y cts. operativas	14.237.653.-

Remanente de Tesorería 103.728.-

✓ **PÓLIZA DE CRÉDITO.** Se acuerda: de conformidad con lo preceptuado en los artículos 50 y siguientes de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, concertar con el Banco Mapfre una Operación de Tesorería, mediante la fórmula de Cuenta de Crédito, por importe de 33.059.312 pesetas. Y cancelar, al mismo tiempo, la operación de tesorería concertada con el Banco de Crédito Local por el mismo importe.

✓ **ÁREA DE DEPORTES.** Se acuerda: aprobar los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal. En este acto, el Sr. Alcalde da cuenta del nombramiento que, con referencia a la composición de la Junta Rectora, va a efectuar mediante Resolución el día siguiente a la celebración de esta Sesión:

1.- Nombrar a Don Manuel García Martín Director de Deportes del Patronato Deportivo Municipal de Moralzarzal y delegar en él las competencias expresadas en el artículo 8 de los Estatutos del citado Patronato Deportivo Municipal.

2.- Nombrar los siguientes Vocales integrantes de la Junta Rectora: Víctor A. García Lanchas, Luis Rodríguez Rodríguez, Alfredo Gasco Bermejo y David de Antonio Bermejo.

3.- Actuará de Secretario de la misma Don Santiago Gasco Bermejo, funcionario de este Ayuntamiento, que, de

acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos, actuará con voz y sin voto.

✓ **NOMBRES DE CALLES.** Se acuerda:

1.- Aprobar los nombres oficiales del Callejero de la Urbanización denominada "Herradura II", dando de alta en el mismo las siguientes:

- Calle del Teniente General Gutiérrez Mellado.
- Calle del Cañuelo (continuación de existente).
- Calle de Pablo Neruda.
- Calle del Prado Redondo.
- Calle de la Roca.
- Calle Pedro de Valdivia.
- Calle Isla de Pascua.
- Calle del Lavadero (continuación de existente).

2.- Aprobar la modificación de nombre de la Calle Raso del Matadero, que, desde este momento, se denominará en el Callejero oficial Calle Cerquillas del Raso.

✓ **ENTIDAD COLABORADORA DE LOS NAVAZOS.** Se acuerda: aprobar definitivamente los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Los Navazos, presentados por la hasta entonces denominada Entidad urbanística colaboradora de Conservación de la Urbanización de Chalets "La Herradura" (Los Navazos), que obran en el expediente municipal.

✓ **CONTRIBUCIONES ESPECIALES.** Se acuerda: aprobar definitivamente el expediente de imposición de contribuciones especiales para la financiación del 50 por ciento del coste de los proyectos de inversiones en infraestructura viaria relacionadas en el mismo, conforme al módulo de reparto inicialmente aprobado.

✓ **ORDENANZA REGULADORA DE LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA.** Se acuerda: aprobar con carácter provisional la Ordenanza Fiscal Reguladora de Circulación de la Inmovilización y Retirada de Vehículos de las Vías Públicas. ■

José Crespo

Fotografía

C/ Huerta, 16 - Edificio SAMANÁ, Oficina 8  
Teléf. 857 71 17 - Móvil 908 40 52 66  
28411 MORALZARZAL



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

✓ **EDIFICIO "CASA GRANDE".** Se acuerda: de un lado, aprobar la adquisición del edificio citado, mediante la permuta con seis edificios unifamiliares; y, de otro, el Convenio de adquisición de seis edificios unifamiliares a Promotora Inmobiliaria Apoquindo S.A., a situar en las parcelas 45 a 50 de la unidad de ejecución Herradura II, del tipo "piloto" sito en parcela 17, de modo y manera que, a través del

Convenio de adquisición, los vendedores se obligan a entregar antes del 1 de septiembre de 1.997 el objeto del contrato con destino a formalizar a su vez la permuta reflejada en el párrafo anterior.

Aprobar igualmente el precio de adquisición de los citados edificios y, por tanto, valor de referencia de la permuta, en 113.942.314 PESETAS, a las que añadir 7.975.962 PESETAS en concepto de abono del Impuesto de Valor Añadido al tipo del 7 por ciento.

Y la fórmula de pago, incluido el expediente de gasto plurianual con cargo al ejercicio de 1.997 que implica, así como la compensación a metálico de 6.358 metros cuadrados de suelo residencial de cesión obligatoria al Municipio a realizar con Manquehue S.A. en el Proyecto de Compensación tramitado a su iniciativa en el Sector Urbanizable "Herrén de los Tomillos", en el precio, de acuerdo a informes técnicos de 13.484 pesetas/metro cuadrado.

✓ **ÁREA 5 SECTOR 1 (LA ERMITA).** Se acuerda: aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento tramitada a iniciativa municipal en

el ámbito del Sector 1 Los Navazos y de los sistemas generales 6 y 7 del área de reparto 5 "La Ermita" del suelo urbanizable del núcleo de Moralarzal con el objeto de redelimitar y recolocar sus perímetros y de cambiar sus usos característicos.

✓ **CONVENIOS URBANÍSTICOS.** Dándose por finalizado el debate, se acuerda:

A) Por mayoría absoluta de los miembros que de derecho conforman la Corporación, aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico suscrito con Don Felipe García Gamella, destinado a la obtención anticipada de suelo para dotaciones comunitarias consistente en parcela y edificios de la Urbanización Los Enebras, mediante la clasificación de suelo apto para urbanizar al sitio denominado "Los Linarejos".

B) Por mayoría absoluta de los miembros que de derecho conforman la Corporación, aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico suscrito con la Sociedad Casa Calle Huerta número 16 S.L., destinado a la obtención anticipada de equipamientos Municipales consistentes en el edificio sito en la calle Huerta número 22 (actual) mediante la permuta y clasificación de suelo apto para urbanizar al sitio denominado El Berrocal/Gamonal.

✓ **PROGRAMA DE VIVIENDA PROTEGIDA.** Se acuerda: aprobar inicialmente la Modificación Puntual de referencia, ordenando, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, su exposición pública por plazo de un mes a través del "B.O.C.A.M." y de un periódico de ámbito provincial. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo

42 de la Ley 16/95 de 4 de mayo, en tanto en cuanto el ámbito de suelo se define en la misma como monte, solicitar informe preceptivo a la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

✓ **APROBACIONES DEFINITIVAS.** Se acuerda: aprobar definitivamente los siguientes expedientes: Estudio de Detalle del Herrén del Carmen, Convenio Urbanístico del Sector Urbanizable La Ermita, Convenio Urbanístico del Sector No Urbanizable Los Linarejos, y Cambio de Sistema de Actuación del Área 9 de Suelo Urbanizable; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para general conocimiento.

✓ **PLAN PARCIAL DE LAS RUEDAS.** Se acuerda: aprobar provisionalmente el Plan Parcial denominado las "Ruedas", redactado por los servicios técnicos Municipales, y remitir el expediente completo a la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, al objeto de su aprobación definitiva.

✓ **ESTACIÓN DE AUTOBUSES.** Se acuerda:

-Aprobar el Proyecto Técnico de ejecución de las Obras de Estación Municipal de Autobuses, redactado por el Arquitecto Don Juan Luis Varela Peña.

-Aprobar la solicitud de Préstamo al Banco de Crédito Local de España, por importe de 50.000.000 de pesetas.

-Remitir copia del expediente a los Órganos competentes del Ministerio de Hacienda, a los efectos de obtención de la autorización a que se refiere el artículo 54 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley 39/88 de 28 de diciembre, al superar el importe del crédito, los límites establecidos en la citada disposición.

- Aprobar el contrato concesional a realizar con la Sociedad Mercantil Francisco Larrea S.A., Empresa de transporte de Viajeros por carretera concesionaria de la línea Regular del Municipio, para la explotación de las instalaciones de la futura Estación de Autobuses.

✓ **MOCION DE I.U.** Se acuerda:





-En cuanto a presuntas irregularidades en la adjudicación efectuada en su día, de parcela en la zona denominada Cerquillas del Raso, a favor de Don Aurelio González García, Concejal de este Ayuntamiento, de acuerdo con el informe de la Secretaría Municipal, se consideran éstas como no determinantes de invalidez del

acto, ratificándose el acuerdo de adjudicación y subsanando el mismo en el presente mediante la ausencia del Sr. Concejal en la presente votación, al entender que en la citada adjudicación se observaron las prescripciones legales.

-En cuanto a los gastos efectuados en la parcela adjudicada, se deniega el

reintegro de gastos solicitado en la moción, al considerar que la actuación del Sr. Arquitecto Municipal al ordenar la limpieza y eliminación de masa granítica que impedía la construcción fue ajustada a Derecho y, en concreto, a la obligación de saneamiento por vicios ocultos que todo vendedor tiene para el comprador. ■

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

### ✓ ADJUDICACIÓN DE PARCELA POR DON AURELIO GONZÁLEZ.

Se acuerda: aprobar la propuesta de Alcaldía de personación ante el Fiscal al objeto de poner en conocimiento del mismo los siguientes extremos: 1.- Que, salvo mejor criterio, de los hechos puestos en conocimiento del Sr. Fiscal Jefe, la Corporación Municipal entiende no derivarse responsabilidad penal alguna, pues que, tan sólo se están interpretando normas de naturaleza civil en relación con la obligación Municipal de sanear o, en su caso, de naturaleza contencioso administrativa en relación con el presunto expediente de reintegro de gastos indebidos.

2.- Que, salvo mejor criterio, el ejercicio de acciones por quienes se opusieran al acuerdo Pleno de fecha 12 de septiembre de los corrientes que decreto conforme la actuación seguida en la limpieza de la parcela, es un derecho de todo miembro de la Corporación, acciones cuya competencia en conocer hubiere sido de la Jurisdicción Contenciosa o Civil.

3.- Que, en todo caso, el Pleno del Ayuntamiento de Moralarzal asume ante la Fiscalía la autoría de los hechos que se imputan, oponiéndose radicalmente a que en el expediente objeto de controversia se hayan podido infringir normas jurídicas de naturaleza penal, civil o administrativas.

✓ EDIFICIO CASA CALLE HUERTA 22. Se acuerda: aprobar el expediente de adquisición de edificio sito

en la Calle Huerta número 22, aunque respetando la decisión de quorum de 2/3 de los miembros de la Corporación para poder llevar a cabo el mismo de Doña Pilar Vázquez González, representante de la "Casa Calle Huerta, 16. S.L.", resolver el mismo archivando las actuaciones.

### ✓ ENAJENACIÓN DE PARCELAS. Se acuerda:

1.- Aprobar el expediente de enajenación de bienes patrimoniales, parcelas resultantes en el ámbito de "Los Enebros".

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la enajenación, mediante el sistema de subasta al alza, de parcelas municipales sitas en el ámbito de los Enebros: calles Siete Picos, Buitrago y Mulhacen.

3.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, dar cuenta del expediente de enajenación a la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid.

4.- Publicar el Pliego reflejado en el punto segundo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que todas aquellas personas que estén interesadas en la licitación puedan presentar las ofertas que estimen oportunas.

### ✓ OBJETORES DE CONCIENCIA.

Se acuerda: facultar a los Agentes Medioambientales para levantar actas de denuncia en relación con presuntas infracciones a la legislación medioambiental, tanto en zona urbana como rústica.

### ✓ MOCIÓN CONTRA ETA. Se acuerda:

1.- Condenar unánimemente las acciones criminales de la banda terrorista ETA, entendiéndose que todo tipo de reivindicaciones pueden ser contempladas al amparo de la Constitución de 1.978 y nunca desde ópticas irracionales de fuerza y sangre.

2.- Pedir la liberación inmediata del funcionario José Ortega Lara, pues la injusticia de su secuestro supone una mediatización execrable a todos los trabajadores de este país, y hay que añadir que nadie, por importantes que sean sus demandas, puede privar a nadie del derecho a la libertad.

3.- Exigir el cese inmediato de las acciones terroristas como firme voluntad de la expresión popular.

4.- Colocar un lazo azul en la fachada de la Casa Consistorial, símbolo de la condena a las acciones criminales, de la exigencia de liberación de José Antonio Lara y del cese inmediato de las acciones terroristas.

### ✓ SUBVENCIÓN MORALARZAL

C.F. Se acuerda: aprobar la propuesta del Patronato Deportivo Municipal, adoptada en la Junta Rectora celebrada el día 8 de octubre pasado, de consignar en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Moralarzal y del Patronato Deportivo Municipal las siguientes cantidades en concepto de subvención al Club "Moralarzal, C.F." para los ejercicios que se detallan:

Ejercicio 1.997.....1.500.000 pesetas  
Ejercicio 1.998.....2.100.000 pesetas  
Ejercicio 1.999.....2.400.000 pesetas

La presente ejecución no se producirá si no se cumplen las condiciones que se describen en el acuerdo adoptado por la Junta Rectora del Patronato Deportivo en fecha 8 de octubre de 1.996. ■



## ENAJENACIÓN DE PARCELAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

### POLÍGONO LA ENGINILLA

Polígono Municipal de Talleres, Almacenes y Servicios. 1 parcela tipo D. Precio: 12.000 pts./m<sup>2</sup>. Adjudicación directa. El Pliego íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.

### CERQUILLAS DEL RASO

1 parcela de las siguientes características: Adjudicación directa. Dimensiones: 625 m<sup>2</sup>. Urbanizada: Carga de urbanización. Precio: 13.842 pts./m<sup>2</sup> Edificabilidad: 0,74 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

El Pliego íntegro de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.

### ZONA LOS ENEBROS

10 parcelas de las siguientes características:

- Calle Siete Picos, nº A.1A. Superficie: 577,5 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar las encinas y enebros adultos.
- Calle Siete Picos, nº A.1B. Superficie: 577,5 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar las encinas y enebros adultos.
- Calle Mulhacén, nº A.6A. Superficie: 754,75 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar las encinas y enebros adultos.
- Calle Mulhacén, nº A.6B. Superficie: 465,75 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar las encinas y enebros adultos.
- Calle Mulhacén, nº A.6C. Superficie: 499,75 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar las encinas y enebros adultos.
- Calle Mulhacén, nº A.6D con vuelta al nº S-13 de la Calle Buitrago. Superficie: 514,75 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar encinas y enebros adultos.
- Calle Mulhacén, nº A.3A. Superficie: 430 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar las encinas adultas.
- Calle Mulhacén, nº A.3B. Superficie: 408 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: un edificio residencial unifamiliar pareado. Carga específica: obligación de conservar las encinas adultas.
- Calle Mulhacén, nº A.3C. Superficie: 420 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: edificio residencial unifamiliar pareado.
- Calle Mulhacén, nº A.3D. Superficie: 418 m<sup>2</sup>. Aprovechamiento urbanístico: edificio residencial unifamiliar pareado.

Condiciones de venta: serán por cuenta de los futuros adquirentes, las acometidas individuales de servicios a parcela hasta las redes generales, que discurrirán por el frente de las mismas.

Cargas generales a todas las parcelas:

- Cumplimiento del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes (obranje en servicios Técnicos Municipales).
- Obligación de ejecución del vallado de cerramiento en piedra granítica del lugar de labra tosca.

Precio tipo de licitación: el canon mínimo de licitación se establece en 14.000 Pts.- por m<sup>2</sup>. de suelo neto, que podrá ser mejorado al alza.

Enajenación: mediante sistema de subasta al alza.

Pliego de condiciones: se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y de forma íntegra puede ser consultado por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Moralzarzal.



## REPRESENTACIÓN DEL GRUPO DEL CAMPING DE "AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE"

El pasado día 21 de septiembre, actuó en la Casa de Cultura de Moralarzal el grupo de teatro "Los Herrenes", del Club de Camping y Caravaning de Madrid.

Este grupo, perteneciente al camping de nuestra localidad, nos demostró la gran cultura, conocimiento e interpretación de ese género musical que es la zarzuela, con la variedad de personajes y figuras del Madrid castizo, en la representación de "Agua, azucarillos y aguardiente".

Hay que destacar el gran colorido de los trajes típicos que utilizaron



Un momento de la representación

para la representación, que, además, fueron confeccionados por ellos mismos, lo cual dio, si cabe, un mayor mérito a la representación. ■

*Concepción López Hurtado  
Concejala de Cultura*

## RECUERDOS

¡Qué grande es morir cuando se es mayor!, ahora dicen de la tercera edad.

¿Qué tiempo abarca la tercera edad? Pues hay gente joven que ya pertenece a esa tercera edad. Cuando se ha cumplido con todo en esta vida terrena (una buena esposa, hijos, nietos...), qué felices tenemos que irnos a encontrar la Paz eterna. Pero siempre falta alguna cosa para completar esa felicidad.

No hace mucho, me decías, Marcelo: "¿Cuándo va a sonar el Reloj de Frascuelo? No hagáis otra cosa, pero

que suenen las campanadas del reloj, como toda la vida, es lo más importante del pueblo". Yo te contesté: "no te preocupes, Marcelo, que ya lo van a arreglar; el tiempo lo deteriora todo, hasta nosotros nos deterioramos, pero ya falta poco para que suenen las campanadas".

Un día 8 de octubre (1996) nos has dejado para siempre; te has ido con las ganas de volver a oír esas campanadas. Yo te prometo, Marcelo, que el día que suenen de nuevo las encomendaré en tu honor. Y si no es así, dame un toque desde arriba.

Adiós, Marcelo, descansa en paz. ■

C.L.H.

C.L.H.

## Clínica Dental MORALDENT

PRÓTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA  
ENDODONCIAS • ODONTOPIEDIATRIA

HORARIOS

Lunes, miércoles, viernes y sábados, de 10 a 2 y de 5 a 8,30

TRAVESÍA MESÓN, 1 - bajo 8 • Teléfono 857 78 92 • MORALZARZAL

## RESTAURANTE EL BERROCAL



Calle Huerta, 23  
Teléf. 857 79 66

MORALZARZAL  
(Madrid)



## GRAN ÉXITO DEL PRIMER CONCURSO COMARCAL DE COCINA Y REPOSTERÍA DE MORALZARZAL

El pasado 30 de septiembre, se celebró con gran éxito el primer Concurso Comarcal de Cocina y Repostería de Moralzarzal, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de la localidad, en colaboración con Salvador Gallego, propietario del restaurante El Cenador de Salvador, y patrocinado en parte por las casas Hostelgat Madrid S.L., Codilimp, Cervezas El Aguila y Vinos Manuel Manzaneque.

El concurso se dividió en dos categorías: profesionales y aficionados. Para la primera, el fallo corrió a cargo de varias personalidades del mundo de la hostelería y la prensa, todos ellos presididos por Rafael Rodríguez López, profesor del INEM, jefe de cocina y autor de varios libros como "La casa en la gastronomía".

Los premios se repartieron de la

siguiente forma:

**-Primer premio** (200.000 pesetas y trofeo): César Augusto Alonso.

**-Segundo premio** (100.000 pesetas): compartido por Cristina Tresgallo Aldazábal y David Blázquez Sánchez.

**-Tercer premio** (75.000 pesetas): Janira Castro Terán.

### Aficionados

Para los aficionados, el jurado estuvo compuesto por la doctora Elena Ródenas, las hermanas M<sup>a</sup> Pilar y M<sup>a</sup> Isabel Sanz Mate, José Luis Navarro de Ves y la concejala de Cultura, que suscribe.

Por la gran calidad que presentaban todos los platos confeccionados con esmero, se hizo difícil la elección de los primeros puestos, que recayeron en las siguientes personas:

**-Primer premio** (viaje a Palma de Mallorca y cena en el restaurante El Cenador para dos personas, televisor y trofeo): Teresa Iglesia Olivares.

**-Segundo premio** (viaje a Port-Aventura y cena en el restaurante El Cenador para dos personas): Mercedes Prados Candelas.

**-Tercer premio** (cena en el restaurante El Cenador): Emilia Rubio Prieto.

Todos los participantes obtuvieron un trofeo y un diploma acreditativo de su participación.

Por último, las personas asistentes degustaron las viandas preparadas por todos los concursantes.

Espero que la segunda edición, que se celebrará casi con toda seguridad el próximo año, cuente con una participación más numerosa. ■

*Concepción López Hurtado  
Concejala de Cultura*

## REFLEXIONES

El trabajo ■

Primero, el trabajo; luego, el ocio. Es más positivo hacer primero el trabajo para poder gozar después del tiempo libre. Si cortas la hierba que está muy larga o riegas las plantas ya reseca, la posterior lectura del periódico será más placentera. No disfrutarás con ese partido de fútbol o la corrida de toros en la televisión que tanto te interesan si no has acabado todavía tus tareas y queda algo pendiente por hacer. Si después del esfuerzo te has ganado el jornal, la diversión posterior será más intensa, la vida se te hará más fácil y todo te costará menos esfuerzo.

El aburrimiento

El aburrimiento en sí mismo forma parte de cualquier actividad apasionante que puedas realizar; incluso la que signifique para tí la mayor ilusión. No es posible hacer algo que realmente te guste sin aburrirte a ratos. El problema de la gente que se abandona durante etapas de aburri-

miento puede convertirse en algo terrible. Aburrirse no es tan malo; nadie está permanentemente aburrido, de igual forma que nadie está constantemente divertido y por cualquier cosa.

El miedo

El miedo al futuro, a la crítica o al fracaso te impide hacer lo que realmente deseas y ni tan siquiera te permite iniciar proyectos o tomar alguna iniciativa. El miedo se combate con la confianza en uno mismo, sin temor al ridículo, involucrándote en la tarea que quieres desarrollar, tomándote todo el tiempo necesario, marcándote una meta y siendo consciente de lo que estás haciendo. Si al final no alcanzas ese objetivo, no pasa nada. Vuelve a intentarlo más adelante y fíjate en los demás. Si hay otros que son capaces de abordar el mismo problema con el que ahora te enfrentas tú y logran superarlo, ¿por qué tú no? ■

*Manuel Maya*

### ¡¡¡LO MÁS NUEVO Y REVOLUCIONARIO EN ESTUFAS!!!

- SIN SALIDAS DE HUMOS
- SIN INSTALACIÓN
- ADAPTABLE A CUALQUIER VIVIENDA
- SIN OBRAS
- NO CONTAMINA
- MÍNIMO CONSUMO
- 5 AÑOS DE GARANTÍA



Anunciado en TV

Y además:

- Chimeneas - Cassettes
- Estufas - Barbacoas
- Hornos de asar
- Hogares de ladrillo refractario desde 35.000 ptas.
- Marcos de latón desde 25.000 ptas.
- Embocaduras de mármol desde 60.000 ptas.

Descúbralo en nuestra Exposición  
Avenida de la Salud, 26 Moralzarzal

**ARTESANOS DEL FUEGO**  
Tel. y Fax: 857 61 24



# M E D I O A M B I E N T E



Cuidar el medio ambiente es una tarea de todos

## ¡¡HAY QUE COLABORAR!!

*Agentes medioambientales, en cumplimiento de su prestación social sustitutoria, estarán encargados de velar por el cuidado de nuestro entorno medioambiental*

Desde estas mismas páginas, ya hemos intentado en otras ocasiones concienciaros sobre la importancia de cuidar vuestro entorno medioambiental. Este número nos va a servir para recordaros algunas de las normas básicas a seguir, para entre todos vivir en un pueblo más limpio y agradable.

- Utiliza las papeleras, que, por desgracia, cada día escasean más, por los actos poco cívicos de algún que otro gamberro.

- En los contenedores de basura, deposita siempre los restos de residuos en bolsas herméticamente cerradas y cuida del estado de los

contenedores.

- Los muebles, electrodomésticos y residuos voluminosos depositálos en el contenedor habilitado al efecto en las inmediaciones del polideportivo municipal. Si está lleno, espera a que se vacíe. Nunca dejes lo que ya no quieres en el suelo, junto al contenedor, porque al final se convertirá en una escombrera incontrolada.

- Los restos de las podas que realices también los puedes depositar en el contenedor, siempre que sean de escaso volumen y estén en bolsas. Los restos de gran volumen los puedes depositar directamente en el vertedero municipal.

- En este vertedero, has de depositar también los escombros de pequeñas obras. Para los escombros de grandes obras, contrata los servicios de un transportista.

- Para los vidrios, el papel y las pilas tenemos instalados también una serie de contenedores. Utilizándolos, podemos luego reciclar su contenido y potenciar la lucha contra los agentes nocivos al medioambiente.

- Un hecho que quizá hemos advertido en pocas ocasiones es la necesidad de mantener en perfecto estado las vallas ajardinadas de nuestras fincas. En muchas de ellas, por descuido, se ha dejado crecer considerablemente la arizónica, invadiendo la vía pública, con el consiguiente peligro para los viandantes.

▼ AGENTES MEDIOAMBIENTALES. A través de la suscripción de un Convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia, los Objetores de Conciencia pueden optar por realizar la Prestación Social Sustitutoria en nuestro Ayuntamiento. El carácter de estas plazas es medioambiental y los que realicen esta misión van a tener que velar por su cuidado y atención.

El número de plazas es de tres y el último Pleno de la Corporación, el celebrado en fecha 24 de octubre pasado, acordó facultarles de cierta legalidad para poder tramitar expedientes de disciplina levantando actas por incumplimientos. ■

*Santiago Nieto Reguera  
Concejal de Medio Ambiente*

### NUEVOS TELÉFONOS SERVICIOS 24 HORAS

Se comunica que los SERVICIOS DE 24 HORAS, que actualmente están atendiendo las demandas urgentes surgidas en diferentes áreas, han cambiado su número de teléfono, siendo los nuevos los siguientes:

**POLICÍA LOCAL..... 907-576233**  
**AVERÍAS AGUA..... 907-576238**  
**AVERÍAS ALUMBRADO..... 907-576237**

Se ruega, por el bien de todos, que estos Servicios se utilicen para el fin para el que fueron instaurados y que no se haga un mal uso de ellos.

**INSTALACIONES ELECTRICAS  
CARLOS S.L.**

C/ Antón, 57 ☎ 857 68 75  
28411 MORALZARZAL (Madrid)



## EL C.U.C. VILLALBA, VENCEDOR DEL II MEMORIAL RICARDO SEGOVIA

El Club Unión Collado Villalba se proclamó vencedor del II Torneo Memorial Ricardo Segovia de Fútbol, que tuvo lugar en Moralzarzal el pasado mes de agosto. Los villalbinos, recién ascendidos a Tercera División, se impusieron en la final al equipo anfitrión, el Moralzarzal C.F.

Nuestro equipo accedió a la final tras derrotar al juvenil B del Atlético de Madrid, cuya actuación en el torneo, por cierto, defraudó un poco.

El cuarto participante fue el C.D. Las Rozas, que se clasificó en tercera posición tras derrotar precisamente al equipo rojiblanco en la final de consolación. ■

## VUELVEN LAS CARRERAS DE TIRO DE TRINEOS CON PERROS A MORALZARZAL

Para el domingo, 17 de noviembre, estaba prevista la celebración del II Trofeo de Moralzarzal de Tiro de Trineo con Perros, organizada por la Asociación Española de esta especialidad, con el patrocinio del Patronato Deportivo Municipal de Moralzarzal.

La salida, como en la edición anterior, será frente al polideportivo municipal. ■



## MORALZARZAL ACOGIÓ UNA GRAN PRUEBA DE MOUNTAIN BIKE

La ladera de Moralzarzal se convirtió el pasado día 26 de octubre en el escenario de una gran carrera de mountain bike.

Se trata del Circuito de Otoño de la especialidad, que organizan los madrileños de Laetus Sport. El patrocinio de la prueba corrió a cargo del Patronato Deportivo Municipal de Moralzarzal.

Tomaron la salida cerca de cuatrocientos participantes, divididos en dos grandes categorías, promoción y federados, dentro de las cuales se subdividieron los participantes en junior, senior, féminas, etcétera.

Con un duro y selectivo trazado, los bikers nos demostraron lo que es este deporte en su estado más puro, en el que, al sufrimiento propio del ciclismo en sí, se le une una gran necesidad de conocimientos técnicos, tanto para afrontar las subidas como

una infernal bajada que a más de uno le costó caídas -afortunadamente, ninguna de gravedad- y todo tipo de averías.

Tanto la organización como los patrocinadores quedaron muy satisfechos de cómo transcurrió la jornada, por lo que es más que probable que el próximo año volvamos a ver una prueba del Circuito de Otoño de la Comunidad de Madrid en nuestra localidad. Eso sí, intentando acercar la fecha un poco más al verano, no sólo por la climatología -que, por suerte, fue totalmente favorable-, sino para que la carrera se pueda celebrar un domingo por la mañana, que parece más propio, y no se entorpezca la afición de los cazadores, muy arraigada en nuestra localidad. ■

Alfredo Gasco Bermejo

### ZONA MORALZARZAL

- calefacción • fontanería • riego
- alcantarillado • depuración
- Modificaciones por reforma • Renovaciones de instalaciones



A precio de amigo

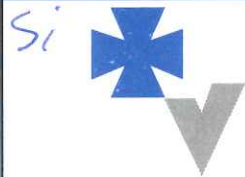
Camino de Alpedrete, 27

**Llansó & Di Renzo**

Tel 857 81 90 • Móvil 903 42 33 59

907408478

### CENTRO VETERINARIO MORALZARZAL



#### H O R A R I O

Lunes a viernes:  
10,30-13,30 h. y 17,30-20,30 h.  
Sábados, domingos y festivos:  
10,30-13,30 h.

**AVDA. DE LA SALUD, 12  
MORALZARZAL**

- |                    |                            |
|--------------------|----------------------------|
| -Consulta médica   | -Baños y peluquería        |
| -Vacunaciones      | -Identificación animal     |
| -Desparasitaciones | -Visita a domicilio        |
| -Cirugía           | -Urgencias                 |
| -Radiología        | -Alimentos                 |
| -Análisis clínicos | -Productos para la higiene |
| -Nutrición         | -Complementos              |

**TELEFONO 857 68 53  
URGENCIAS 908 51 73 78**



## ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

En la compra de una vivienda de nueva construcción, hay que darle gran importancia a dos temas fundamentales: la publicidad y la información que se le da al adquirente de la vivienda.

▼ **LA PUBLICIDAD.** Todo lo que se oferte en anuncios publicitarios, folletos, propaganda, etcétera, se constituye en cláusulas de contrato y, por lo tanto, es de obligado cumplimiento, aunque no figure después en el contrato de compra-venta. De ahí, la necesidad de conservar toda esta documentación.

Existe la picaresca de incluir en la propaganda una cláusula semejante a ésta: "esta publicidad es meramente informativa y no vinculante". Dicha cláusula es nula y se considera como no puesta, dado que vulnera los derechos básicos de los consumidores.

▼ **LA INFORMACIÓN.** Los datos que obligatoriamente deben figurar en la publicidad escrita son:

-Nombre y razón social, domicilio y, en su caso, los datos de inscripción en el Registro Mercantil del vendedor.

-Descripción de la vivienda, con expresión de su superficie útil y descripción general del edificio en el que se encuentra, de las zonas comunes y de los servicios accesorios).

-Referencia a los materiales emplea-



La adquisición de una vivienda es un tema muy delicado

dos en la construcción de la vivienda, incluidos los aislamientos térmicos y acústicos).

-Datos identificativos de la inscripción en el Registro de la propiedad o expresión de no hallarse inscrito en el mismo.

-Precio total de la vivienda y servicios accesorios, y forma de pago.

-Lugares en los que se encuentra a disposición del público la información a que se refieren los apartados anteriores.

En el caso de que la vivienda no se encuentre totalmente terminada, el vendedor deberá tener a disposición del público copia del documento o documentos en los que se formalizan las "GARANTÍAS ENTREGADAS A

CUENTA".

Este mandato legal está regulado por la Ley 57/1968, que regula la percepción de las cantidades anticipadas en la construcción de vivienda,

cuyo incumplimiento ha dejado desprotegidos a muchos consumidores.

Al comprador, además, se le facilitará una documentación completa, suscrita por el vendedor, en la que se recoja un plano general del emplazamiento de la vivienda y plano de la misma, así como descripción y trazado de las redes eléctrica, de agua, gas y calefacción y garantías de las mismas, y de las medidas de seguridad contra incendios con que cuente el inmueble.

▼ **CONSULTAS Y RECLAMACIONES.** En caso de duda o en caso que se quiera presentar reclamación a este respecto, habrá que dirigirse al Servicio de Orientación al Consumidor de la Consejería de Economía y Empleo, calle Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, teléfonos 580 32 09 y 58 33 39. ■

Isabel María Morales Trallero  
Veterinaria

## Informática Moral



Ordenadores • Impresoras • Software  
Tratamiento de textos • Scaneado  
Impresión en color • Actualizaciones  
Reparaciones • Programas a medida  
Consumibles • Accesorios

☎ 857 62 10 Fax 857 69 90 C/ La Huerta, 26 MORALZARZAL

**Pizzareal** Si  
HELADERIA - CAFETERIA

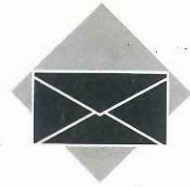
PIZZAREAL  
MANZANARES EL REAL  
☎ 853 97 48  
LA CAÑADA, 41-43 • LOCAL 1  
MANZANARES EL REAL  
HORARIO DE REPARTO: DE 13,00 A 16,00  
Y DE 19,30 A 24,00 HORAS

La Reina de las Pizzas

SOLOPIZZA  
MORALZARZAL  
☎ 857 70 33  
C/ DE LA IGLESIA, 2  
28411 MORALZARZAL  
HORARIO DE REPARTO:  
DE 13,00 A 16,00  
Y DE 19,30 A 24,00 HORAS

PIZZAS ESTILO ITALIANO SUBVILAFERRA

**SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO**  
En menos de 30 minutos



## CARTA ABIERTA A TODOS LOS VECINOS DE MORALZARZAL

Quiero aclarar a todos los vecinos de Moralzarzal los pormenores de la compra que he llevado a cabo de una parcela municipal en la calle Cerquillas del Raso del Matadero.

He comprado dicha parcela después de que el Ayuntamiento la sacara a subasta y dicha subasta quedara desierta. Después, el Ayuntamiento las puso a la venta por el método de adjudicación directa, y así fue como yo compré la parcela, exactamente igual que los vecinos que compraron las restantes que fueron puestas a la venta.

Como todos sabemos, Arsenio Menéndez, portavoz de Izquierda Unida y concejal en el Ayuntamiento de Moralzarzal, ha dado pie a la publicación de un artículo en el diario "El Mundo" del día 2 de octubre pasado en el que se afirma que la parcela ha sido adquirida por mi esposa para que nadie se enterara de la compra. Nada más lejos de la realidad. Mi esposa y yo no tenemos separación de bienes, por lo que todas las compras que hagamos uno de los dos pertenecen a ambos.

El portavoz de Izquierda Unida sigue diciendo en el citado artículo que el concejal de Urbanismo, Aurelio González, se autoadjudica una parcela municipal. Pues bien, señor Menéndez, el concejal de Urbanismo

de Moralzarzal no se autoadjudica nada, porque las parcelas las adjudica el Pleno del Ayuntamiento, del que usted es miembro, y no un concejal individualmente. Ésta es la historia verdadera.

Les sigo contando los pormenores de todo este asunto. Cuando yo fui con el señor arquitecto municipal, Alfredo Carda, a ver la parcela antes de comprarla, por si me interesara su adquisición, le dije: "este montón de tierras y escombros que hay lo tendrás que quitar". Él me respondió: "ésto debe ser de cuando se hizo el agujero para el depósito de gas en la parcela colindante, para dar servicio a los chalets que están construídos y con personas viviendo. En vez de llevárselo, lo dejarían aquí". Éstas fueron sus palabras: "ésto tiene que quedar limpio". Resulta que cuando el técnico municipal mandó quitar lo que se suponía que eran tierras y escombros, apareció una roca debajo que no sólo estaba en la que hoy es mi parcela, sino que la colindante también acogía parte de esta piedra. El arquitecto mandó quitar también la roca.

También se ha dicho que la factura de estos trabajos ha salido de las arcas municipales. Pues bien, tampoco es cierto. Dicha factura se ha pagado de los avales que el Ayuntamiento tiene retenidos sobre dicha finca

para terminar su urbanización, por incumplimiento de la empresa constructora, ya que la citada empresa estaba obligada a entregar totalmente limpias todas las parcelas municipales.

Éste fue el informe del técnico municipal, quien, en un acto que le honra, fue más allá y afirmó que si se hubiera equivocado, él mismo asumiría dicho pago.

He de reconocer que el portavoz de Izquierda Unida, Arsenio Menéndez, por una vez tuvo razón en un detalle. Según el secretario del Ayuntamiento, Santiago Perdices, existe una Ley que dice que cuando en el Pleno hay un punto que afecte directamente a uno de los miembros de dicho Pleno, éste deberá ausentarse de la sala cuando se debata ese punto. He de reconocer que no tenía conocimiento de esa Ley, como supongo que otras muchas personas; además, nadie me indicó en ese momento que debía ausentarme. Pero sí les digo a todos ustedes, vecinos de Moralzarzal, que yo me dedico a trabajar, y mucho, en mi tarea de concejal del Ayuntamiento de Moralzarzal, no como otros, que se pasan el día sin hacer otra cosa que buscar cinco patas al gato, que no las tiene. Esta persona debería dedicarse a trabajar más para el pueblo de Moralzarzal, si es que de verdad lo lleva en el corazón, cosa que dudo. ■

Aurelio González  
Concejal de Urbanismo y Primer  
Teniente de Alcalde de Moralzarzal

EMPRESA  
**FRANCISCO LARREA, S.A.**  
(V. LOPEZ)

Línea regular de viajeros  
Servicio Urbano de Collado Villalba  
Excursiones, Colegios y Fábricas

Antón, 16  
Teléf: 857 71 49  
Fax: 857 67 21

Salida de Madrid:  
MORALZARZAL (Madrid) Intercambiador de Moncloa

*CAMBIA R*

**INMOZARZAL** Gestión Inmobiliaria

**OCASIÓN**

**LUJO. Independiente. 1.000 m<sup>2</sup> parcela.**  
**336 m<sup>2</sup>. 5 dormitorios. 3 baños. Salón.**  
**Chimenea. Cocina. Comedor. Garaje.**  
**Barbacoa. Calefacción gasoleo. Climait.**

**PRECIO: 33.000.000 ptas.**

C/ Eras, 14 MORALZARZAL  
Tel./Fax 857 62 71 28411 Madrid

*Si*

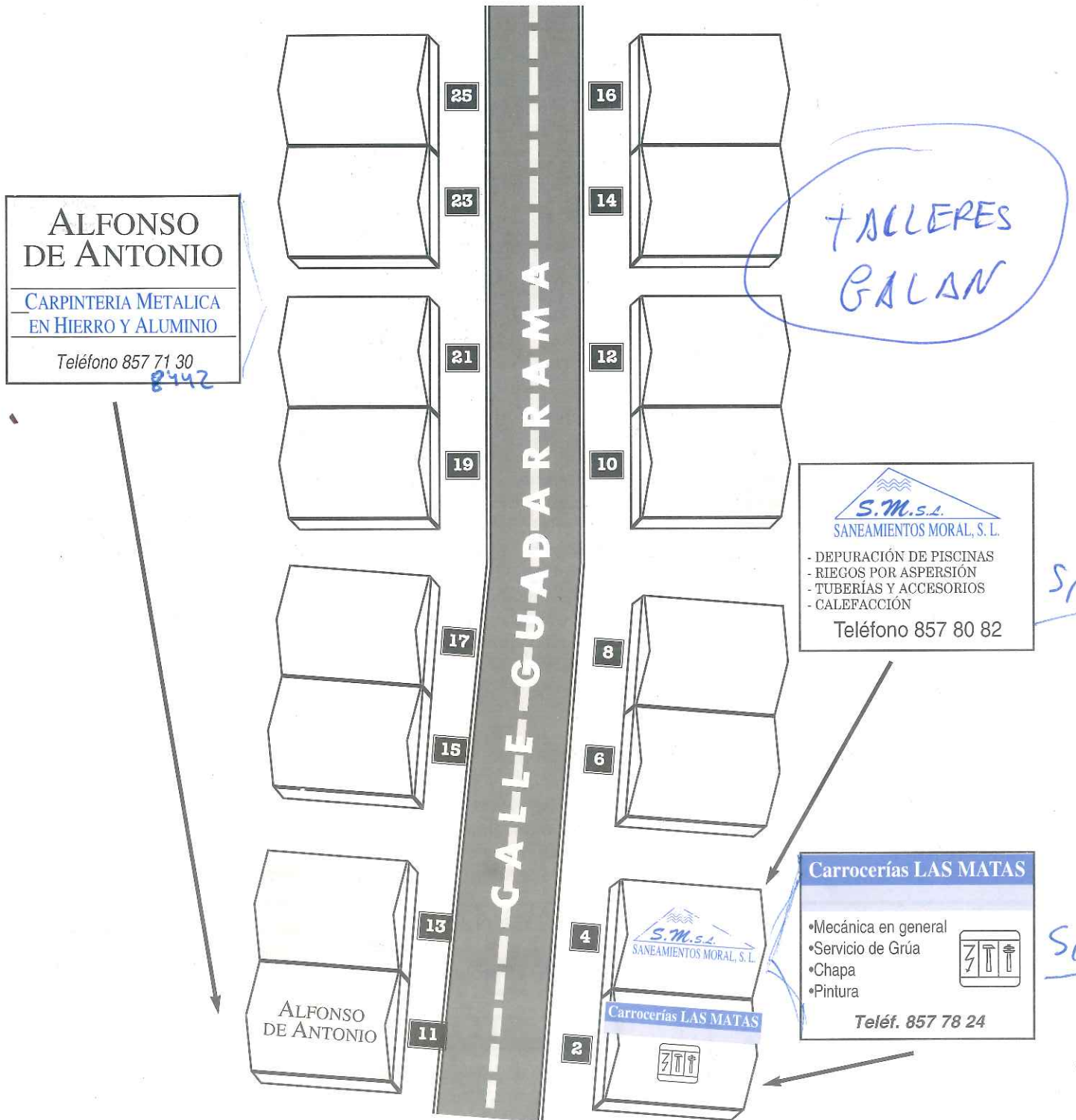
**El Asador del Duque**  
RESTAURANTE

Especialidad en:  
Jamón, Chorizo, y Lomo Ibérico  
.....  
Cordero y Cochinillo  
Asado en horno tradicional de leña

**MENÚ CASERO DIARIO**

C/ Las Eras, 36 • Teléf: 857 78 37 • 28411 MORALZARZAL

# POLIGONO INDUSTRIAL "LA ENCINILLA"



Talleres, Almacenes y Servicios, en Moralzarzal